



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA
ADQUIRIR DOS ACCESORIOS PARA
MICROSCOPIO DE LABORATORIO,
MODELO PRIMO STAR. PROYECTO
CONICYT INSERCIÓN A LA ACADEMIA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°497/

Santiago, 23 de julio de 2012.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto N°676/2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1°.- Que, por solicitud de compra (Carta) N°13 de fecha 12 de julio de 2012, el Sr. Máximo Alonso V., Investigador Responsable del Proyecto Inserción Conicyt, solicita la **ADQUISICION DE DOS ACCESORIOS PARA MICROSCOPIO DE LABORATORIO.**

2°.- Que, los accesorios permitirán ajustar Microscopio, modelo Primo Star, consistente en:

- **01 Iluminación transmitida LED, 3200K para Primo Star**
- **01 Kit para AxioCam ERc 5s**

3°.- Que, es indispensable su pronta reparación, pues permite la realización de investigaciones en marco del Proyecto.

4°.- Que, el proveedor seleccionado es el único representante de la marca en Chile. Según certificado adjunto.

5°.- Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

6°.- Que por las razones expresadas procede acudir a la contratación directa, de conformidad con lo establecido en los artículos 8° letra g) de la Ley N° 19.886 y artículo 10 N°4 de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.

R E S U E L V O:

1°.- **AUTORIZÁSE** el trato directo con **W. REICHMANN Y CIA. LTDA. RUT N°80.783.200-K.**

2°.- La Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile pagará un monto de **\$192.423.** Impuestos incluidos.

3°.- **IMPÚTESE** a otros gastos del presupuesto universitario vigente.

4°.- **REMÍTASE** la presente resolución a la Contraloría Interna de la Universidad de Chile para su control de legalidad.

5°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

Anótese y publíquese

**MARCO SCHWARTZ MELGAR
DECANO (S)**

MSM/AVM/avm
DISTRIBUCIÓN

- Sr. Contralor Universidad de Chile

- Depto. de Adquisiciones, Fac. de Cs. Agronómicas Universidad de Chile